

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA PROVPORT S.A., CELEBRADA EL 01 DE MAYO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 01 días del mes de mayo del año 2020, siendo las 10h00, mediante video conferencia, se constituye la Junta General de Accionistas de la Compañía **PROVPORT S.A.**, con la presencia de sus dos accionistas, esto es: el señor **EDMUNDO MARCELO PUENTE GALLARDO** como propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, con el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada Acción, Equivalente al 50% del Capital de la compañía; La Señora **MARÍA JOSÉ CENTENO DELGADO** en calidad de Gerente General de la misma, quien es propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, con el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada Acción equivalente al 50% del Capital de la Compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito y autorizado de la compañía, esto es la cantidad US\$ 800 dólares de los Estados Unidos de América respectivamente, y de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver de ser el caso, sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2019 entre los accionistas.

Preside la sesión La Señora María José Centeno Delgado en su calidad de Gerente General; y actúa como secretario el Señor Edmundo Marcelo Puente accionista de la compañía. El presidente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumpliendo lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día. Luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes:

Resoluciones:

1. Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Aprobar el balance y estados financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2019.
4. Sobre este particular, los accionistas informan lo siguiente:
 - 4.1. Utilidad antes de impuestos, la cantidad de US \$ 18.703,08
 - 4.2. Luego de realizada la conciliación tributaria el impuesto a la renta causado es de US \$ 4.316,38 quedando una utilidad atribuible de US \$ 14.386,70.
 - 4.3. Los accionistas al momento deciden mantener las utilidades de años anteriores como una reserva para su patrimonio, por lo tanto en este año 2020 no se distribuirán dividendos.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de Junta General de Accionistas. Concluida ésta, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y dispone la lectura del Acta de Junta General de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, la suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 12h00 **f)** Señor Edmundo Marcelo Puente, Accionista y Secretaria de la Junta.- **f)** La Señora María José Centeno Delgado, Accionista y Presidente de la Junta.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Guayaquil 01 de mayo del 2020.


ING. MARCELO PUENTE GALLARDO
SECRETARIO DE LA JUNTA


SR. MARIA JOSE CENTENO DELGADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA